

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A.,
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las diecinueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Novena Oeste N° 107 entre Av. Del Periodista y Calle G, se reúnen los Accionistas de las Compañía MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A., en cumplimiento de la convocatoria efectuada por la prensa en el diario El Expreso el 16 de marzo del 2019, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, Concurren a la Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la Compañía:

DOCTOR ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO, TITULAR Y PROPIETARIO DE OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO ACCIONES;

DOCTOR ARIAS FREIRE RAUL AGUSTIN, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL TREINTA ACCIONES;

DOCTOR AROSEMENA AROSEMENA ISIDRO CLEMENTE, TITULAR Y PROPIETARIO DE QUINCE MIL CUARENTA Y TRES ACCIONES;

DOCTOR ARRIAGA FIALLOS WALTER KLEVER, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL TREINTA ACCIONES;

DOCTOR CARRIÓN GALLARDO LUIS ORLANDO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL TREINTA ACCIONES;

DOCTOR CASSIS MARTINEZ HECTOR ROBERTO, TITULAR Y PROPIETARIO DE QUINCE MIL CUARENTA Y TRES ACCIONES;

DOCTOR COELLO FERNANDEZ MIGUEL SANTIAGO, TITULAR Y PROPIETARIO DE CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ACCIONES, EXTENDIO CARTA PODER AL DR. FIDEL ENDARA;

DOCTOR EGAS DOMINGUEZ JOSE JOAQUIN, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS ACCIONES, EXTENDIÓ CARTA PODER AL DR. FIDEL ENDARA;

DOCTOR ENDARA CEDEÑO FIDEL ELIAS, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES;

SRA. ALEXANDRA ESTRADA HEREDERA DEL DR. ESTRADA VALLE FRANCISCO, TITULAR Y PROPIETARIA DE QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO ACCIONES;

DOCTOR FRUGONE MORLA LUIS FERNANDO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL TREINTA ACCIONES;

DOCTOR GOMEZ CUESTA NESTOR ARTURO, TITULAR Y PROPIETARIO DE CINCO MIL QUINCE ACCIONES;

DOCTOR GUZMAN BURGOS RAMON EDUARDO, TITULAR Y PROPIETARIO DE VIENTE MIL CINCUENTA Y OCHO ACCIONES;

INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., TITULAR Y PROPIETARIO DE TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO ACCIONES REPRESENTADA POR EL SEÑOR ECONOMISTA ROBERTO PONCE VALVERDE;

DOCTOR LAMA LAMA JULIO LLAUMIN, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES, EXTENDIO CARTA PODER AL DR. FIDEL ENDARA CEDEÑO;

DOCTOR LAMA PICO TEOFILLO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES, EXTENDIÓ CARTA PODER AL ECO. ROBERTO PONCE VALVERDE;

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A., TITULAR Y PROPIETARIO DE SIETE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA ACCIONES REPRESENTADA POR LA SEÑORA ECONOMISTA EUGENIA TORO PINEDA;

DOCTOR MONCAYO CERVANTES JORGE BOLIVAR, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES;

DOCTOR NOBOA BEJARANO CARLOS ALBERTO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES, EXTENDIÓ CARTA PODER AL DR. FIDEL ENDARA CEDEÑO;

DOCTOR NOBOA BEJARANO FERNANDO ALBERTO, TITULAR Y PROPIETARIO DE QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO ACCIONES, EXTENDIÓ CARTA PODER AL DR. FIDEL ENDARA CEDEÑO;

DOCTOR ORTIZ PERALTA OCTAVIO HILDEGARDO, TITULAR Y PROPIETARIO DE QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO ACCIONES;

DOCTOR ORTIZ SAN MARTIN RICARDO ALFONSO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES, EXTENDIO CARTA PODER AL DR. FIDEL ENDARA CEDEÑO;

DOCTOR ROMAN LAZO DAVID ERNESTO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES;

DOCTOR SARRAZIN DAVILA LUIS ENRIQUE, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL TREINTA ACCIONES;

ECONOMISTA EUGENIA TORO PINEDA, PROPIETARIA DE CATORCE MIL SETECIENTAS CUARENTA ACCIONES;

DOCTORA VALENCIA REAL DE EGAS TERESA PACIONARIA, PROPIETARIA DE QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO ACCIONES, EXTENDIÓ CARTA PODER AL DR. FIDEL ENDARA CEDEÑO;

INGENIERO OTTON WONG CARRERA, TITULAR Y PROPIETARIO DE CUARENTA MIL CIENTO DIECISEIS ACCIONES;

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose presente el (67.23%) sesenta y siete con veintitrés por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es la cantidad de

seiscientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$672.343.00).

Preside la presente la Junta, el Señor Ingeniero **OTTON WONG CARRERA**; y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente de la Compañía la señora Economista **EUGENIA TORO PINEDA**. La Secretaria de la Junta procede a revisar la lista de los asistentes, encontrándose presente el Comisario de la Compañía, especial e individualmente convocado de acuerdo al mandato de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas y da lectura a los puntos de orden del día de la convocatoria publicada en el diario el Expreso de la Ciudad de Guayaquil de fecha 16 marzo de 2019, el mismo que dice:

- 1) Conocer y Resolver sobre el informe de la Gerencia del ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocer y Resolver sobre los informes del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Designación del Comisario y fijar su remuneración para el ejercicio de funciones del año 2019.
- 4) Conocer y resolver respecto a las cuentas del Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 5) Conocer y resolver sobre el Estado de Perdida y ganancias al 31 de Diciembre del 2018.
- 6) Conocer y resolver la contratación de empresa de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2019.
- 7) Conocer y resolver sobre la designación de Gerente y Presidente de la compañía.
- 8) Conocer, resolver y autorizar la constitución de la hipoteca a favor de cualquier institución del sistema financiero a Nivel Nacional sobre los inmuebles de la compañía.

PRIMER PUNTO.- La Eco. Eugenia Toro Pineda toma la palabra y presenta el Informe de la Gerencia relativo a las actividades económicas y financieras que se desarrollaron en el período enero 01 – diciembre 31 de 2018, presentando el análisis comparativo de los siguientes documentos contables: Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017; y, Balance General de los períodos enero 01 – diciembre 31 de 2015, 2016 y 2017. La Gerente informa que el valor de los pasivos al 31 de diciembre del 2018 se ha incrementado en US\$704,430,00 de los cuales US\$397,395.00 corresponden a las reservas técnicas. También señala que el capital social al 31 de diciembre del 2018, es de US\$1'292.931,74 debido al aumento de capital y la revalorización del edificio de la empresa. De acuerdo con el Estado de Resultados hubo pérdida por US\$251,506.38, teniendo un patrimonio al 31 de diciembre de 2018 de US\$1.041.425,36. La rentabilidad se ha visto afectada en este año 2018 en comparación con otros años debido a las medidas exigidas por la Ley de Medicina Prepagada, y no sólo ha sido en nuestro caso sino también en la mayoría de compañías que ofrecen servicios de asistencia médica Prepagada.

1.- Aprobar el Informe de la Gerencia relativo al ejercicio Fiscal 2018.-

Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos: Aprobar el Informe presentado por la Gerencia.

SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el comisario, el C.P.A. Arturo Cervantes Ronquillo, quien procede a dar lectura de su informe, respecto al ejercicio fiscal 2018. Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos:

2.- Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio fiscal 2018.

TERCER PUNTO.- El Presidente de la Junta manifiesta que se hace necesaria la designación del Comisario y fijar su remuneración para el ejercicio de económico del año 2019, luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos:

3.- Aprobar la designación del C.P.A. Arturo Cervantes Ronquillo como comisario y se fija su remuneración para el ejercicio de funciones del año 2019 en US\$150.00.

Toda vez que el cuarto y quinto punto del orden del día guardan relación entre sí, la Junta resuelve que sean conocidos y resueltos de manera conjunta, por lo que aprobada la misma se procede a tratar los dos puntos:

CUARTO Y QUINTO PUNTO.- El presidente de la Junta concede la palabra a la Economista Eugenia Toro Pineda, quien procedió a dar lectura del Balance General, con sus respectivos anexos y el informe sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias en el que se informa que los resultados se han visto afectados por la normativa de la Ley de Medicina Prepagada y las entidades que la regulan como son el ACCES y la Superintendencia de Compañías. Entre los factores que han incurrido en las pérdidas tenemos: las Reservas Técnicas de US\$269,212.98 este valor es hasta el 31 de diciembre de 2018 y se contabiliza como gasto. Además en la cobertura para adultos mayores de 65 años se incrementó al 80/20, esto ha provocado un incremento de US\$184,120.00 de gastos médicos. Además se han presentado casos de afiliados en especial dos, con VIH y SIDA, los cuales consumieron la cobertura total de US\$45,000.00 y US\$12,000.00 respectivamente. En estos casos con la nueva Ley la cobertura es 80/20 de la cobertura total del contrato, cuando antes se ofrecía una cobertura del 20% del monto del contrato. Otro gasto que antes no se asumía eran las consultas psicológicas y psiquiátricas, por estos rubros se ha tenido un gasto de US\$21,000.00. Con los casos expuestos más la cobertura de los adultos mayores y la Reserva Técnica observamos que el Estado de Resultados se afectó por US\$585,830.00.

Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos presentes:

4.- Aprobar las cuentas del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio del año 2018.

5.- Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018.

PUNTO SEIS.- Toma la palabra la Gerente, economista Eugenia Toro Pineda y manifiesta que se hace necesaria la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal del 2019, por lo que se sugiere a la señora CPA ROSSANA CAROLINA JIMENEZ CHAVEZ.

Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos presentes:

6.- Resuelve contratar como Auditores Externos para el ejercicio fiscal del 2019 a la señora CPA ROSSANA CAROLINA JIMENEZ CHAVEZ.

PUNTO SIETE.- Al respecto con este punto la Eco. Eugenia Toro plantea a la Junta sobre la designación de Presidente y Gerente, por lo que los Accionistas proponen que continúe la misma directiva.

7.- Fueron ratificados por dos años el Ing. Otton Wong – Presidente y la Eco. Eugenia Toro – Gerente.

PUNTO OCHO.- Referente a este punto la Eco. Eugenia Toro propone realizar una Asamblea Extraordinaria en el momento que amerite tratar sobre la hipoteca a favor de

cualquier institución del sistema financiero a Nivel Nacional sobre los inmuebles de la compañía, los Accionistas acceden en realizar de la forma sugerida.

Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos presentes:

8.- No aprobado.

Solicita la palabra la Economista Eugenia Toro, y manifiesta que para este año con nuevas ventas y los valores de las renovaciones de contratos se espera tener un ingreso que ascienda los US\$10'244,570.00 esto representa un 11.5% anual más que las se obtuvo el año pasado. En el caso de la cobertura de medicinas se firmó convenio con la cadena de PHARMACYS para todo el país, con este nuevo servicio nuestros afiliados ya no tienen que venir a nuestras oficinas a realizar reembolso. Se espera que en el mes de abril el SRI nos devuelva el valor de US\$100,500.00 de impuestos retenidos del año 2017 con lo que se mejoraría nuestra liquidez. Para concluir nuestro personal se los ha estado capacitando en lo que respecta Atención al Cliente, con esto lograremos mejorar las actividades con nuestros afiliados.- Si bien es cierto que el año 2018 fue un año difícil, marcado por la siniestralidad y el monto de las reservas técnicas, esperamos que durante el año 2019 las condiciones se normalicen y permitan el cumplimiento de las expectativas para retomar el camino ascendente de las utilidades que habíamos mantenido por un largo período de 15 años.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, siendo las veintiún horas, y disponen un momento de receso para la redacción y elaboración del Acta, una vez redactada el acta, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Accionistas presentes mencionados al inicio, por lo que se procede a dar lectura de la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes, quedando foliada la misma en los libros sociales de la empresa. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto, el Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta.


Ing. Otto Wong Carrera
PRESIDENTE


Eco. Eugenia Toro Pineda
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTÍFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA


Eco. Eugenia Toro Pineda
SECRETARIA DE LA JUNTA